

El aula, la escuela y la comunidad educativa en general son espacios importantes para aprender a ser actores en la promoción de la salud y en la prevención de las enfermedades, mediante la realización de actividades para mejorar y/o proteger la salud de los sujetos, y la adquisición de habilidades básicas para la adopción de estilos de vida más saludables.

Las estrategias y/o modalidades utilizadas en las escuelas, se implementan en el marco de decisiones políticas gubernamentales que se interpretan y contextualizan en cada institución educativa. Uno de los aspectos importantes es el de los contenidos e intencionalidades sobre salud que se transmitirán en la escuela, los que se materializan en el currículum como documento oficial donde se define el conocimiento que se considera valioso para la formación de los estudiantes. Se trata de una selección particular de un universo mayor, por lo que se transforma en un acto político orientado por determinadas intencionalidades.

En el contexto de este libro, este capítulo se propone identificar cuestiones referidas a la salud, a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades en los Diseños Curriculares de la Provincia de Córdoba (2011-2015), para lo cual se indagará sobre contenidos, objetivos, comunicación y estrategias de enseñanzas. Estos documentos se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Nacional (1994), la Constitución Provincial (2001), la ley Nacional de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005), la ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), la ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870 (2010) y los acuerdos del Consejo Federal de Educación. También se fundamenta en la concepción antropológica y ética de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Específicamente, el corpus a analizar está formado por los diseños curriculares vigentes de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria (2011-2015) y de las disciplinas y áreas relacionadas con la salud, tales como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología en Educación Inicial; Ciencias Naturales y Tecnología (Primer Ciclo) y Ciencias Naturales (Segundo Ciclo) en Educación Primaria; Ciencias Naturales (Física, Química y Biología) en el Ciclo Básico y Biología, Física y Química en el Ciclo

Orientado en Ciencias Naturales y en el espacio de opción para cada institución:
Educación para la Salud en Educación Secundaria.

1. Salud, promoción de la salud y prevención de las enfermedades en los diseños curriculares

1.1 Educación Inicial¹

En el Diseño Curricular de Educación Inicial se considera que la acción de enseñar no puede reemplazarse por la acción de cuidar o asistir, reconociendo que ambas acciones forman parte la educación integral. Este nivel educativo está organizado en campos de conocimiento, que comprenden conocimientos de diferentes disciplinas, como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología; Educación Artística, Educación Física, Identidad y Convivencia, Lengua y Literatura, y Matemática. Asimismo, se especifica que los aprendizajes y contenidos propuestos en el diseño no deben abordarse de manera fragmentada sino integrada, teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades de los niños.

Durante este proceso formativo de los 3, 4 y 5 años se favorece el logro progresivo de las siguientes capacidades: expresar y comunicar experiencias y sentimientos a través distintos lenguajes; resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana mediante diferentes procedimientos; desarrollar actitudes solidarias, de cooperación y respeto; interactuar con el ambiente natural y social, y contribuir a su preservación y cuidado; conocer y cuidar el propio cuerpo y el de los demás; y desarrollar destrezas motoras.

En relación con las Ciencias Sociales, las Ciencias Naturales y la Tecnología, en la educación inicial el organizador transversal de los contenidos es el ambiente, a partir del cual se proponen los conceptos de diversidad, interacciones y cambios, continuidades y

¹ Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseños Curriculares de la Educación Inicial. (2011- 2015)

permanencia, tiempo y espacio, seres vivos, objetos y materiales. Para la sala de 3 y 4 años se propone un tratamiento integral de los contenidos a partir de exploración del ambiente y para la sala de 5, un tratamiento de los contenidos que avance gradualmente a partir de ambiente: de su complejidad, diversidad, identidad, interacciones y cambios.

Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología en el Diseño Curricular de Educación Inicial

En esta instancia de formación, una de las funciones primordiales es fomentar y favorecer la profundización y el enriquecimiento de los conocimientos del niño sobre el entorno, las interrelaciones y sus cambios, a fin de favorecer una mirada cuestionadora de lo cotidiano.

Los contenidos que se abordan en este nivel son: el propio cuerpo, sus partes, algunas funciones y cambios; los seres vivos, sus principales necesidades, relaciones con el ambiente y cambios; el ambiente y el cuidado de la vida; diferentes tipos de alimentos; hábitos y conductas responsables para la protección y promoción de una vida saludable. Además: distinción entre lo que nos enferma o nos mantiene sanos; identificación y apropiación de acciones individuales y sociales para la protección y fortalecimiento de la salud; reconocimiento de profesionales e instituciones que se encargan de la salud; importancia de la alimentación para la vida, el crecimiento y la salud.

Los objetivos de aprendizaje a lograr por el alumno son: conocer, cuidar, valorar y explorar el propio cuerpo; reconocer las características de los seres vivos, sus necesidades y relaciones con el ambiente; describir cambios en el ambiente y en el propio cuerpo; reconocer algunas actitudes y conductas responsables que favorezcan el cuidado de sí mismo y de los otros; identificar la alimentación como importante para los seres vivos, para el crecimiento y la salud del hombre, reconocer los diferentes tipos de alimentación y conocer normas de higiene y seguridad.

En cuanto a la comunicación se reconoce lo siguiente: posibilidad de expresarse a través de los lenguajes verbales y no verbales y de ser escuchado; habilitar un espacio de escucha y de imaginación; expresar y comunicar sentimientos, experiencias, ideas en

diferentes lenguajes; y poner de manifiesto actitudes de respeto hacia sí mismos y hacia los demás en el proceso de interacción.

En relación con las estrategias de enseñanza: fomentar la curiosidad y favorecer el desarrollo de actitudes de respeto por las formas diferentes de vida; promover conversaciones sobre los conocimientos que se tiene de sí mismo y de los otros, a fin de identificar partes del propio cuerpo y diferencias corporales distintivas entre un niño y una niña, hacia la progresiva conciencia de la identidad sexual. Asimismo, las acciones se orientan a reconocer el cuerpo como un sistema; también, a partir del conocimiento biológico corporal, explorar emociones, sensaciones y sentimientos; reconocer a la salud desde una perspectiva integral, como un derecho y una responsabilidad individual y social; y comprender que la enfermedad es causada tanto por alteraciones químicas o biológicas como por interrelaciones de la persona con su entorno social y ambiental. Igualmente, se propone fomentar la participación de la comunidad educativa, de los padres y vecinos de manera que se acompañe el desarrollo y la apropiación de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, con la importancia de una alimentación saludable, de las costumbres alimenticias locales, de los platos típicos, su significado y preparación.

1.2 Educación Primaria²

El Diseño Curricular de Educación Primaria establece su obligatoriedad desde los 6 años y comprende seis años de estudio, organizados en ciclos. Éstos se estructuran en un Primer Ciclo que incluye primero, segundo y tercer grado y un Segundo Ciclo que comprende cuarto, quinto y sexto grado. Incluye los siguientes espacios curriculares: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Tecnología, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias Naturales, Educación Física, Educación

² Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseños Curriculares de la Educación Primaria. (2011- 2015)

Artística, Identidad y Convivencia, Ciudadanía y Participación, y Educación Tecnológica. Los aprendizajes y contenidos vinculados a Educación Sexual han sido incorporados a los diferentes espacios curriculares de la propuesta. La finalidad de este nivel es proporcionar una formación integral, básica y común, que posibilite la integración y participación activa en la comunidad, el desarrollo de las habilidades lingüísticas, cognitivas y comunicativas.

Los contenidos de las Ciencias Naturales están organizados en tres ejes: “*el mundo de los fenómenos físico-químicos*”, “*el mundo de los seres vivos y la tierra*” y “*el universo y sus cambios*”. También se ha considerado el enfoque ciencia, tecnología, sociedad, ambiente y valores, debido a que contribuye al análisis de las problemáticas relacionadas con la salud y el ambiente. Estos contenidos se han seleccionado como estructurantes por su mayor nivel de abstracción, amplitud y complejidad.

Ciencias Naturales y Tecnología/Ciencias Naturales en el Diseño Curricular de Educación Primaria

Los contenidos a enseñar en esta área proceden de diferentes campos del saber científico –Biología, Física, Química– a los que se suman los aportes de la Astronomía y las Ciencias de la Tierra, que se abordan en estrecha relación. Desde temprana edad, la curiosidad espontánea contribuye a que las personas se formulen interrogantes sobre el propio cuerpo, los otros seres vivos, los objetos y todo lo que se observa, y también a que se interroguen constantemente sobre cómo y por qué ocurren los fenómenos naturales. También se favorece el desarrollo de una disposición a mejorar la calidad de vida personal y colectiva, a la preservación de la salud y el buen estado físico, así como también al logro de una actitud sana y responsable hacia la sexualidad en un contexto de respeto entre las personas y equidad entre los géneros.

Además, la Educación para la Salud y la Educación Sexual Integral se incluyen como parte fundamental de la enseñanza y el aprendizaje en Ciencias Naturales y Tecnología / Ciencias Naturales e impregnan toda la propuesta. En este nivel educativo, se recomienda prestar atención a los temas vinculados con la preservación de la salud y darle prioridad a la promoción de la salud desde un enfoque integral, y en ese contexto

abordar la sexualidad humana de manera responsable, que incluya tanto los aspectos biológicos como los afectivos y éticos de la reproducción humana. Para ello, no basta con enseñar cómo funciona el cuerpo humano, sino también a valorarlo como algo insustituible y único y a desarrollar hábitos y actitudes saludables.

Como finalidad formativa, las ciencias naturales se orientan, entre otras cosas, a *“Promover la valoración y defensa de la vida en todas sus expresiones y de la calidad de vida como ejes de toda acción social”*.

En cuanto a los objetivos del aprendizaje en relación con la salud: reconocer las partes del cuerpo humano y los cambios causados por el crecimiento; la localización de los órganos, su estructura y funciones en el cuerpo humano; reconocer el afecto, cuidado y valoración del cuerpo humano y las funciones de nutrición, relación y reproducción.

Se promueve el conocimiento y desarrollo de hábitos saludables y medidas de preservación de la salud. También, de las funciones de sostén y locomoción, de la importancia de la prevención de enfermedades, y del desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

Se identifican los siguientes contenidos: el reconocimiento de caracteres sexuales de mujeres y varones; la apropiación de hábitos de cuidado personal en cuanto a higiene y alimentación; el reconocimiento de las vacunas como medio de defensa y prevención de enfermedades; la identificación de órganos que constituyen el sistema reproductor masculino y femenino; el reconocimiento de la nutrición; el reconocimiento de la capacidad de reaccionar ante estímulos por la intervención de los sistemas nervioso, osteo-artro-muscular y de defensa; la identificación del sistema de defensa, sus barreras primarias y el sistema formado por los glóbulos blancos y los anticuerpos; la función de nutrición en el organismo humano y sus relaciones con los sistemas circulatorio, digestivo, respiratorio y urinario; la identificación de las relaciones entre los órganos de los sentidos; la acción del cerebro y la respuesta motora; el reconocimiento de la energía involucrada en la locomoción; la comprensión del funcionamiento del sistema osteo-artro-muscular; la identificación y localización de los principales huesos, articulaciones y músculos en su propio cuerpo; localización de los órganos del aparato digestivo y sus funciones; el reconocimiento de enfermedades derivadas de la mala postura o carga de

peso sobre el cuerpo; el reconocimiento de la relación entre dieta equilibrada, refuerzo físico y/o sedentarismo; entre dieta equilibrada y mantenimiento de la salud; el reconocimiento de enfermedades y la forma de prevenirlas; la identificación de las particularidades y diferencias anátomo-fisiológicas de mujeres y varones; el reconocimiento de la célula; de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, el desarrollo y la maduración; la identificación de la fecundación; el reconocimiento de las implicancias afectivas de los cambios en la infancia y pubertad; el reconocimiento de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad; el reconocimiento de aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva; la importancia de la prevención de infecciones de transmisión sexual.

En cuanto a la comunicación, se busca información en fuentes orales y escritas, clasificar objetos y fenómenos, expresarse y comunicarse cada vez con mayor claridad, valorar los aportes propios y ajenos, mostrando actitud de respeto y colaboración.

En cuanto a las estrategias de enseñanza, se sostiene una propuesta que genere oportunidades para que los alumnos puedan: utilizar de manera significativa los conocimientos, trabajar a partir del contacto con los elementos y eventos de lo cotidiano, reflexionar sobre las experiencias propias y ajenas, promover la capacidad de preguntar, desarrollar la observación, el diálogo y los intercambios de opiniones, buscar información en diversas fuentes, formular y comprobar anticipaciones, desarrollar habilidades y estrategias de pensamiento científico, desarrollar el respeto hacia el pensamiento ajeno, argumentar las ideas propias, estimular el uso de diferentes tipos de registros, promover salidas de campo y trabajar en equipo.

1.2. Educación Secundaria³

En el Diseño Curricular de Educación Secundaria se establece que la Educación Secundaria está estructurada en dos Ciclos, uno básico y otro orientado, ambos de tres

³ Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseños Curriculares de la Educación Secundaria. Ciclo Básico. (2011- 2015)

años de duración. El primero brinda las oportunidades de afianzar los aprendizajes considerados básicos para su desarrollo personal y su desempeño cívico y social. El segundo, situado entre lo académico y lo técnico, profundiza la formación del ciudadano, la preparación para proseguir estudios superiores y la formación para el mundo del trabajo.

Los saberes en el Ciclo Básico y en el Ciclo Orientado están organizados en campos: de Formación General y Formación Específica. El primero incluye los saberes básicos para garantizar el conocimiento y la interlocución activa de los estudiantes con la realidad. Se lo considera el núcleo de formación común de la Escuela Secundaria. El segundo campo, de la Formación Específica, amplía la Formación General, propicia una mayor cantidad y profundidad de saberes del área respectiva. La propuesta de formación para la Educación Secundaria cuenta con dos modalidades: una denominada Educación Secundaria Orientada y otra, Educación Secundaria Técnico-Profesional.

La propuesta formativa se desarrolla a través de espacios curriculares que adquieren diferentes formatos, tales como: materia, taller, proyecto, laboratorio y seminario, entre otros. Los contenidos seleccionados en este diseño resultan imprescindibles para la formación posterior de los estudiantes e incluyen temas de las Ciencias Naturales. Asimismo, las disciplinas se relacionan por su carácter metodológico, que incluye lo experimental, y el desarrollo de valores relacionados con una actitud científica reflexiva, comprometida y crítica.

Los ejes organizadores de los aprendizajes y contenidos en el Ciclo Básico son los siguientes:

Primer año “Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones, continuidad y cambio y en Física: los fenómenos del mundo físico”.

Segundo año: “Los materiales: estructuras, propiedades e interacciones y en Biología: los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones, continuidad y cambio”.

Tercer año “Los materiales y sus cambios y en Física: los fenómenos del mundo físico”.

Los ejes organizadores de los aprendizajes y contenidos en el Ciclo Orientado son los siguientes:

Biología en Cuarto, Quinto y Sexto año cuenta con dos ejes: el primero, *“Unidad, diversidad, Continuidad y Cambio”* y el segundo, *“El organismo humano y la calidad de vida”*.

También se incluyen los Espacios de Opción Institucional (EOI), los que tienen la función de contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la formación específica de cada orientación. Debido a las características de esta orientación se propone un abanico de opciones para que cada escuela las adapte a la propuesta institucional en el marco de su proyecto pedagógico. Cabe destacar que dentro de estas opciones se encuentra “Educación para la Salud”.

Ciencias Naturales en el Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria

Se propone la presentación y contextualización de los contenidos a partir de problemas significativos y desafiantes, y a la vez la profundización y ampliación de los conceptos impartidos en la Educación Primaria.

Los contenidos que se abordan corresponden a Biología, Física y Química.

Los objetivos en Primer Año, para Biología, proponen que los alumnos sepan interpretar e inferir las diversidad de las consecuencias de las decisiones y acciones humanas sobre la salud, participar en acciones de prevención de la enfermedades y protección de la salud, aplicar normas de seguridad e higiene utilizando los materiales e instrumentos de laboratorio, identificar niveles de organización, reconocer a la célula como unidad estructural y funcional, reconocer al organismo humano como sistema complejo, abierto e integrado, comprender los sistemas de órganos, la nutrición y sus funciones, la nutrición del organismo humano y los hábitos alimentarios del organismo humano.

Los contenidos de Biología para primer año:

“Eje: los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones, continuidad y cambio”.

Conceptualización sobre los niveles de organización de los seres vivos; en especial las nociones de célula, tejido, órgano y sistemas de órganos.

“Eje: el organismo humano desde una visión integral”.

Construcción de la noción de organismo humano como complejo, abierto e integrado; comprensión de las funciones de la nutrición; interpretación de la integración de las funciones de digestión, respiración, circulación y excreción en el organismo humano; reconocimiento de nutrientes en el organismo humano y hábitos alimentarios, dietas saludables; reconocimiento de que los alimentos y los seres vivos contienen en su composición patrones químicos comunes; reconocimiento de los factores que influyen en los hábitos alimentarios; conocimiento de los aspectos biológicos, sociales y culturales de los problemas de salud asociados con la nutrición: bulimia, anorexia, obesidad y desnutrición; indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres; preservación de la vida.

Los objetivos en segundo año para Química y Biología, de manera conjunta, son: interpretar e inferir la diversidad de las consecuencias de las decisiones y acciones humanas sobre la salud; valorar la salud desarrollando actitudes de prevención y protección de la salud; y aplicar las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

Particularmente en Biología, se busca comprender el organismo humano como sistema, abierto, complejo, coordinado y que se reproduce; desarrollar la conciencia corporal para promover el autoconocimiento y cuidado de la salud y actitudes de respeto hacia los seres vivos y el cuidado y promoción de la salud.

Los contenidos de Biología en segundo año, en el eje “*los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones, continuidad y cambio*”: son la aproximación al conocimiento de las teorías que explican el origen de la vida y en el eje “*el organismo humano desde una visión integral*” son el avance en la construcción de la noción del organismo humano como sistema complejo, abierto e integrado; análisis, reconocimiento e interpretación de situaciones asociadas a la función de relación en el organismo humano; reconocimiento de sustancias que alteran las funciones de relación y de los factores que impulsan al consumo de las mismas, en particular drogas, tabaco y alcohol; comprensión del mecanismo de homeostasis: equilibrio hídrico, térmico; reconocimiento y caracterización de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana; comprensión de la mitosis como mecanismo de reproducción de organismos y

producción o renovación de tejidos; comprensión de la meiosis como mecanismo de producción de gametos; interpretación de las connotaciones bioéticas que involucra la investigación de la ingeniería genética en los ámbitos de la salud: manifestación de actitudes que contribuyan al cuidado del propio cuerpo y el de los demás y a la toma de decisiones responsables.

Los objetivos para tercer año, comunes a Química y Física, se orientan a interpretar e inferir la diversidad de las consecuencias de las decisiones y acciones humanas sobre la salud; valorar la salud; desarrollar actitudes de prevención y protección; y aplicar normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

En cuanto a los contenidos de estas asignaturas, se identificaron: la utilización de material de laboratorio aplicando normas de seguridad e higiene; elaboración y análisis de argumentos para justificar explicaciones y la toma de decisiones en relación a la salud; la reflexión sobre el uso de recursos naturales vinculados a la preservación y cuidado de la vida.

En lo que hace a la comunicación, se trabaja de manera cooperativa en interacción con los pares. Se utiliza una variedad de formas de comunicación, tales como registro de observación, informe, texto argumentativo, procesamiento de datos para su interpretación, y elaboración de gráficos, cuadros y diagramas. En relación con estas últimas, se da importancia a la correlación de lenguajes, puesto que algunos datos se pueden presentar de diversos modos.

Las estrategias de enseñanza proponen un abordaje integrador de las Ciencias Naturales para avanzar hacia visiones disciplinares, que comienza con la enseñanza de la Biología, la Física y la Química. Además se orientan hacia la integración de conceptos, teorías, procedimientos, actitudes y modelos que propicien una visión adecuada de estas ciencias y fomenten el respeto por el pensamiento ajeno.

En Biología se favorece particularmente la interpretación de conceptos y procesos biológicos, la formulación de preguntas, el fomento del trabajo cooperativo, el desarrollo de habilidades y destrezas psicomotoras, y el desarrollo de la capacidad de interpretación, explicación y argumentación de hipótesis. El organismo humano se aborda a partir de la identificación de los comportamientos en su relación con el medio y

de las necesidades que se deben satisfacer para sobrevivir. También se consideran como parte de esta área a la presentación de experiencias, la realización de maquetas, el preparado de material fresco, las situaciones donde se integren varias funciones del sistema nervioso, los dibujos, las microfotografías o fotografías y las actividades experimentales.

En cuanto a la Química, se la plantea como una disciplina con distintas miradas para evitar visiones parciales y vincularla con lo abordado en Biología, específicamente lo relacionado con la química de los seres vivos y el ambiente. Para la Química, se fomenta que los estudiantes tomen contacto con ella desde sus propias vivencias, a partir de la revisión analítica de lo que los rodea, el reconocimiento del papel que juega el contexto en su cuerpo y en la salud, y la reflexión sobre materiales que pueden causar problemas en la salud.

El Diseño Curricular de Educación Secundaria. Orientación Ciencias Naturales⁴

El Ciclo Orientado está conformado por dos campos: el de la Formación General y el de la Formación Específica. Pretende focalizar, integrar y desarrollar los contenidos de los espacios propios del campo de la Formación General y procura garantizar la apropiación de los saberes agrupados en el Campo de la Formación Específica, propios del Bachillerato en Ciencias Naturales. Igualmente, promueve un abordaje integrado y complementario de otras temáticas: salud, sexualidad, alimentación, prevención de adicciones, entre otros.

La Orientación en Ciencias Naturales aborda los saberes referidos a los procesos de la naturaleza –hechos y fenómenos– y su interacción con lo social. Integra –desde dos perspectivas: interdisciplinar y multidisciplinar– aportes de las Ciencias Naturales (la Biología, la Química, la Física, la Astronomía, la Geología y la Meteorología), las

⁴ Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseños Curriculares de la Educación Secundaria. Ciclo Orientado Ciencias Naturales. (2011- 2015)

Ciencias de la Salud y del Ambiente, con énfasis en la producción del conocimiento científico y la importancia de estas ciencias en la sociedad.

Los objetivos de cuarto, quinto y sexto año para Biología, orientados a la formación ciudadana, tienen como finalidad continuar con el desarrollo de la alfabetización científica iniciado en los niveles educativos anteriores, profundizar el conocimiento sobre los seres vivos, en particular el del organismo humano y sus relaciones con el entorno, a partir de su vinculación con la protección de la salud, el cuidado del ambiente y la continuidad y valoración de la vida. Asimismo se propone interpretar algunas aplicaciones y limitaciones de la manipulación genética en el ser humano y sus bioéticas; comprender la salud como estado de bienestar físico, psíquico y social en un contexto; conocer y apreciar el propio cuerpo; afianzar hábitos de cuidado y salud; valorar la importancia de la prevención de adicciones; participar en acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud en la escuela y comunidad; desarrollar actitudes de prevención con temas de salud sexual y reproductiva; identificar relaciones entre las problemáticas ambientales y las de salud; valorar prácticas saludables de alimentación; identificar los efectos de la salud producidos por la carencia de nutrientes y el exceso de alimentos.

Los contenidos de Biología abarcan la comprensión de transmisión de la información hereditaria en los seres vivos (genes, cromosomas, ADN y ARN), interpretación de mecanismos hereditarios, reconocimiento de enfermedades genéticas, conceptualización de salud y enfermedad, caracterización de los factores determinantes de salud, profundización del funcionamiento de los sistemas reproductores masculino y femenino, profundización del control hormonal de los sistemas reproductores, comprensión del ciclo fértil, fecundación, parto, cuidados durante el embarazo y la lactancia. También comprenden: diferencia entre vacunas y sueros; vacunación como método preventivo; reconocimiento de transmisión, prevención y tratamiento de ITS (infecciones de transmisión sexual); efectos del VIH; importancia de las actividades físicas para el cuidado de la salud; valoración del uso del tiempo libre; prevención de adicciones; métodos anticonceptivos naturales y artificiales; técnicas de reproducción asistida; conocimiento de acciones de prevención de enfermedades relevantes para nuestro país;

nutrientes y calorías en la dieta; factores que influyen en los hábitos alimentarios; aspectos biológicos, sociales y culturales de los problemas de salud; enfermedades producidas por contaminación biológica; enfermedades producidas por contaminación química; reconocimiento de enfermedades neurológicas; reconocimiento de los efectos de las drogas en el sistema nervioso y demás sistemas; valoración de la prevención de adicciones; reconocimiento de las estructuras del sistema óseo-artro-muscular y comprensión de sus funciones de sostén y locomoción; comprensión de enfermedades del sistema óseo-artro-muscular; diseño y participación en instancias alternativas saludables para el uso del tiempo libre; reconocimiento de la localización de las funciones de las glándulas que constituyen el sistema endocrino; acciones de prevención y tratamiento de algunas enfermedades hormonales; identificación de las relaciones entre los sistemas nervioso y endocrino; diseño y participación en trabajos de campo relacionados con problemáticas de salud; reflexión en torno a las implicancias del embarazo en la adolescencia y sobre las causas y consecuencias de la interrupción del embarazo; reconocimiento de las enfermedades de transmisión sexual e identificación de las acciones de prevención; interpretación de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Los contenidos de Química identifican las aplicaciones energéticas de las reacciones químicas y las repercusiones que tienen para la salud, la sociedad y el ambiente.

En lo que se refiere a la comunicación, se promueve la verbalización, la escritura y la representación gráfica de las ideas, el establecimiento de vínculos con otras ideas y la utilización de diferentes lenguajes audiovisuales y multimediales.

En cuanto a las estrategias de enseñanza, promueven la modelización de los fenómenos naturales y la contextualización en relación con los aspectos de la vida cotidiana y las necesidades sociales; el desarrollo de habilidades de razonamiento, comunicación y trabajo colaborativo; el desarrollo de la metacognición en el aprendizaje, la expresión de las ideas; la selección de información; la evaluación del trabajo personal y el de sus compañeros; la reflexión sobre lo aprendido; la participación en muestras escolares de ciencia, en charlas de divulgación científica y en prácticas educativas en el mundo del trabajo y en grupos comprometidos con la promoción de la salud.

Los espacios de opción institucional tienen la función de contextualizar, articular y ampliar la formación específica de cada orientación. Cada institución educativa define para cada año uno de los espacios institucionales. Dentro de las opciones se encuentra Educación para la Salud, que promueve la profundización de los saberes sobre la salud propuestos en los diferentes espacios curriculares, incorporando una visión que enfatice la promoción y prevención de la salud, tanto a nivel individual como social; también se favorece la vinculación con especialistas y/o centros vinculados a la salud en relación con temáticas tales como drogadicción, educación sexual, embarazos no deseados, embarazos infantiles, prevención de accidentes automovilísticos, control de epidemias, leyes sanitarias y saneamiento ambiental. Se sugieren los siguientes ejes: salud sexual y reproductiva, salud nutricional, salud en las diferentes etapas, salud y ambiente, bioseguridad, epidemiología, salud como derecho y obligación ciudadana, acciones de promoción y prevención de la salud, comportamientos saludables, políticas sanitarias, la salud en la Argentina y determinantes de la salud.

Análisis de la temática salud en los diseños curriculares

De acuerdo a la lectura efectuada sobre los contenidos y objetivos se parte del reconocimiento, cuidado y valoración del propio cuerpo y de conductas para la protección de la vida saludable, para avanzar en el reconocimiento de una sexualidad responsable, del funcionamiento del cuerpo y de los cambios producidos por el crecimiento, de sus órganos, estructuras y funciones, a la vez que se reconoce la importancia del afecto, el cuidado y valoración del cuerpo; se reconoce también al organismo como sistema complejo, abierto e integrado; se continúa con hábitos alimentarios, dietas y el conocimiento de los aspectos sociales y culturales de los problemas de salud asociados, el reconocimiento de sustancias y factores que impulsan al consumo de drogas, tabaco y alcohol y las alteraciones que producen dichas sustancias, las aplicaciones y limitaciones de la manipulación genética del ser humano y la cuestión bioética, el funcionamiento de los sistemas reproductores masculino y femenino, la profundización acerca del control hormonal de los sistemas reproductores, la comprensión del ciclo fértil, la fecundación, el parto, los cuidados durante el

embarazo y la lactancia, la importancia de la prevención de las enfermedades y su tratamiento, y la vacunación como método preventivo.

El análisis permite advertir que el tratamiento de los contenidos se efectúa con el criterio de profundización y ampliación de éstos en los diferentes niveles educativos; que se profundiza la especificidad en la opción del espacio institucional Educación para la salud, y a la vez se detecta que esta profundización está relacionada con las condiciones y posibilidades de los estudiantes. También resulta de importancia el tratamiento de las problemáticas sanitarias actuales.

En cuanto al concepto de salud, si se toma la definición de la OMS⁵, en estos documentos se trata del bienestar físico, psíquico y social. Si bien se la reconoce como un derecho fundamental⁶, en menor medida se observa como responsabilidad colectiva y de política de Estado, en la perspectiva de que es éste el garante y responsable de que se cumpla ese derecho. El enfoque basado en derechos⁷ propicia la titularidad de los derechos de todos los grupos sociales y que dichos grupos sean tratados sobre la base de la igualdad y del respeto de la dignidad humana. En América Latina y el Caribe este enfoque ha adquirido importancia, por lo que es cada vez más frecuente la sanción de leyes que especifican ciertos derechos dirigidos a formular políticas públicas; sin embargo, surgen algunas dudas acerca de si el planteo del enfoque de los derechos humanos se aborda en su máxima expresión en estos documentos y de las implicancias que ello supone para los diferentes niveles del sistema educativo.

En cuanto a la salud y a la enfermedad, no se presentan como el proceso salud-enfermedad, puesto que si bien en la salud se plantean determinantes referidos al contexto, no queda expresado con claridad que se trata de un proceso de continuo cambio y que no es posible adquirirla de una vez para siempre.

Las cuestiones de salud se interpretaron de diferentes maneras a través del tiempo, desde una posición positivista, ecológica y holística. En función de estas perspectivas, lo

⁵ OMS 1985

⁶ Piza R. El derecho a la seguridad social como derecho constitucional: sentido y alcances posibles. Gaceta Médica de Costa Rica 2006; suplemento No. 2:S79-S91

⁷ Huenchuan S La protección de la salud en el marco de la dinámica demográfica de los derechos. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población Cepal. Santiago de Chile. 2011

planteado en estos documentos adscribe a una posición ecológica⁸ del proceso salud-enfermedad, puesto que al individuo no se lo entiende como separado de la comunidad y se entiende que determinadas características socio-económicas se relacionan con la posibilidad de la enfermedad. La presencia de enfermedades se establece por las variables del medio físico y social, el que se expresa en la tríada ecológica como agente, huésped y medio ambiente, en un estado de constante equilibrio. La vida implica la interacción entre el medio interno y el externo, y cualquier factor que rompa el equilibrio entre éstos puede ser causa de enfermedad; asimismo, se observa que el interés está en el hombre individual y no en la salud de las poblaciones⁹. En este sentido, se podría deducir que la responsabilidad del propio bienestar es de cada persona, dependiendo de su voluntad y disposición.

En cuanto a los términos vinculados a la salud, en los diferentes niveles educativos se la identifica como protección, preservación, promoción y prevención de las enfermedades. Asimismo, cabe aclarar que en los documentos consultados en algunas oportunidades se identificó la expresión “prevención de la salud”, cuando lo que corresponde mencionar es “promoción de la salud” y “prevención de la enfermedad”. Sigerist hizo una distinción entre la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad, y reconoció que las medidas de la Promoción de la Salud tienen efectos preventivos¹⁰. El término prevención es de origen latino y se refiere a las medidas orientadas a restringir la progresión de la enfermedad o, en sentido más específico, cualquier acción que permita reducir la probabilidad de aparición de una enfermedad, interrumpir o hacer más lenta su progresión y, como objetivo, se orienta a disminuir el nivel de los factores de riesgo o la probabilidad de que ocurra un evento de enfermedad. La presencia de la promoción de la salud en los diseños curriculares es importante, frente a una posición tradicional del proceso de enseñanza y de aprendizaje que se vinculaba solamente a acciones de

⁸ Bruce B. El concepto de salud en los contenidos escolares: la propuesta de la provincia de Jujuy para el primer nivel educativo. CUADERNOS FHYCS-UNJu, Nro. 22:211-226, 2004

⁹ Vega-Franco L. Ideas, creencias y percepciones acerca de la salud. Reseña histórica. Salud Pública Mex 2002; 44:258-265.

¹⁰ García Ospina. C. El ayer y el hoy de la promoción de la salud. EN: Hacia la Promoción de la Salud. 2011. Vol. 2. No. 2 p. 57.

prevención. En este sentido, se recupera la “Carta de Ottawa”¹¹, donde se definió de manera integral a la promoción de la salud como el proceso que consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. También incluyó las condiciones y requisitos para la salud, que son: la paz, la vivienda, la educación, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, los recursos sostenibles, la justicia social y la equidad, expresando la importancia de la participación comunitaria en la toma de decisiones para la planificación y la acción. Estos aspectos llevan a reflexionar sobre la consideración que se hace de esta declaración en la selección cultural y política de los contenidos propuestos en los diseños curriculares, de manera que se dé cabida a la promoción de la salud desde una perspectiva integral.

En relación con la comunicación, se identifica que las modalidades presentadas son variadas y se hacen más complejas en función de los contenidos propuestos y las condiciones de los estudiantes. Si bien estas formas de implementar la comunicación no aluden específicamente a cuestiones de salud, contribuyen al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a las estrategias de enseñanza, se reconocen diferentes maneras de abordar el objeto de conocimiento a partir de las condiciones de los estudiantes y de los aspectos de la vida cotidiana, para fomentar la curiosidad y las preguntas tendientes a desarrollar la metacognición. Estas cuestiones implican un proceso de transformación en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Si bien las estrategias de enseñanza propuestas no son exclusivas del ámbito de la salud, contribuyen al aprendizaje de la temática.

¹¹ OMS 1986

Bibliografía

- 1- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseños Curriculares de la Educación Inicial. (2011- 2015)
- 2- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseños Curriculares de la Educación Primaria. (2011- 2015)
- 3- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseños Curriculares de la Educación Secundaria. Ciclo Básico (2011- 2015)
- 4- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseños Curriculares de la Educación Secundaria. Orientación Ciencias Naturales. (2011- 2015)
- 5- Organización Mundial de la Salud (1985)
- 6- Piza R. El derecho a la seguridad social como derecho constitucional: sentido y alcances posibles. Gaceta Médica de Costa Rica 2006; suplemento No. 2:S79-S91.
- 7- Huenchuan S. La protección de la salud en el marco de la dinámica demográfica de los derechos. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población Cepal. Santiago de Chile. 2011
- 8- Bruce B. El concepto de salud en los contenidos escolares: la propuesta de la provincia de Jujuy para el primer nivel educativo. CUADERNOS FHYCS-UNJu, Nro. 22:211-226, 2004
- 9- Vega-Franco L. Ideas, creencias y percepciones acerca de la salud. Reseña histórica. Salud Pública Mex 2002; 44:258-265.

- 10- García Ospina, C. El ayer y el hoy de la promoción de la salud. EN: Hacia la promoción de la Salud. 2011. Vol. 2. No. 2 p. 57.
- 11- Primer Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Ottawa. OMS 1986